



PERÚ

Ministerio
de Salud

Despacho Ministerial

Seguro Integral de Salud

MINISTERIO DE SALUD

Seguro Integral de Salud

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI ANUAL – 2021

Consistenciado con el Presupuesto Institucional de Apertura

Diciembre - 2020





PERÚ

Ministerio
de Salud

Despacho Ministerial

Seguro Integral de Salud

INDICE

1. Introducción.....	3
2. Declaración de Política Institucional.....	3
3. Misión Institucional.....	4
4. Organización Institucional.....	4
5. Acciones Estratégicas Institucionales.....	6
6. Reportes del POI consistenciado	6





1. Introducción

El Seguro Integral de Salud (SIS), como Organismo Público Ejecutor (OPE), del Ministerio de Salud, tiene como finalidad proteger la salud de los peruanos que no cuentan con un seguro de salud, priorizando aquellas poblacionales vulnerables que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema.

El planeamiento institucional cumple un rol fundamental para que las prioridades de política pública se concreten en la asignación de recursos.

El Plan Operativo Institucional (POI) multianual del Seguro Integral de Salud, aprobado con Resolución Jefatural N° 082-2020/SIS, se articula con el Plan Estratégico Institucional PEI 2020-2024

El presente documento constituye un instrumento de gestión de corto plazo, que contiene la programación de las metas físicas y financieras de las actividades para el logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales, alineados con los objetivos Estratégicos de mediano y largo plazo, establecidos en el PESEM y el PEI, en el marco de la programación multianual 2021 - 2024.

El Plan Operativo Institucional - POI Anual 2021 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2021 del Seguro Integral de Salud, incorpora actividades operativas estandarizadas articuladas tanto a los objetivos misionales y de gestión interna, así como a los diferentes tipos de procesos de la entidad.

2. Declaración de Política Institucional

Fortalecer el aseguramiento universal como parte del sistema de salud a través de una cobertura financiera oportuna y eficiente, con énfasis en la atención preventiva, privilegiando la modernización como herramienta para alcanzar los objetivos institucionales

Lineamientos

1. Fortalecer la cobertura universal en salud, incrementando la cobertura poblacional, prestacional y financiera de los asegurados al SIS
2. Impulsar la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades como una acción de alto valor estratégico en el uso óptimo de los recursos
3. Modernizar la gestión institucional con el aprovechamiento de las tecnologías apropiadas que contribuyan al cambio y mejora de la gestión pública.

Valores institucionales

1. **Calidad.** Toda actividad administrativa tiene un atributo de calidad, está orientada a la satisfacción del usuario, donde prima el interés colectivo al particular. La calidad tiene tres dimensiones: técnica, humana y entorno de la calidad





2. **Cumplimiento.** Los objetivos institucionales son verificables; las tareas y responsabilidades del servidor son explícitas y los flujos de las acciones administrativas corresponden con el organigrama de la entidad. La entidad promueve el respeto de la investidura de sus funcionarios y autoridades.
3. **Seriedad.** La entidad promueve el principio de honestidad en sus relaciones con sus proveedores, usuarios y su entorno laboral.
4. **Eficiencia.** La entidad promueve el uso óptimo de los recursos físicos, financieros e intangibles.

3. Misión Institucional

Brindar protección financiera en salud a su población objetivo, con un enfoque de equidad y eficiencia

4. Organización Institucional

El Seguro Integral de Salud, de acuerdo al Decreto Supremo 011-2011/SA, modificado por Decreto Supremo 002-2016-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones, cuenta con la siguiente estructura orgánica:

01 Órgano de Alta Dirección

Jefatura del SIS.

Secretaría General

02 Órgano de Control Institucional

Órgano de Control

03 Órgano de Defensa Jurídica

Procuraduría Pública

04 Órganos de Asesoramiento

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Organizacional

Oficina General de Asesoría Jurídica

05 Órganos de Apoyo

Oficina General de Administración de Recursos

Oficina General de Imagen Institucional y Transparencia

Oficina General de Tecnología de la Información

06 Órganos de Línea

Gerencia del Asegurado - GA

Gerencia de Riesgo y Evaluación de las Prestaciones - GREP

Gerencia de Negocios y Financiamiento - GNF



07 Órganos Desconcentrados

Fondo Intangible de Solidaridad – FISSAL

Gerencia Macro Regional Sur

Gerencia Macro Regional Norte

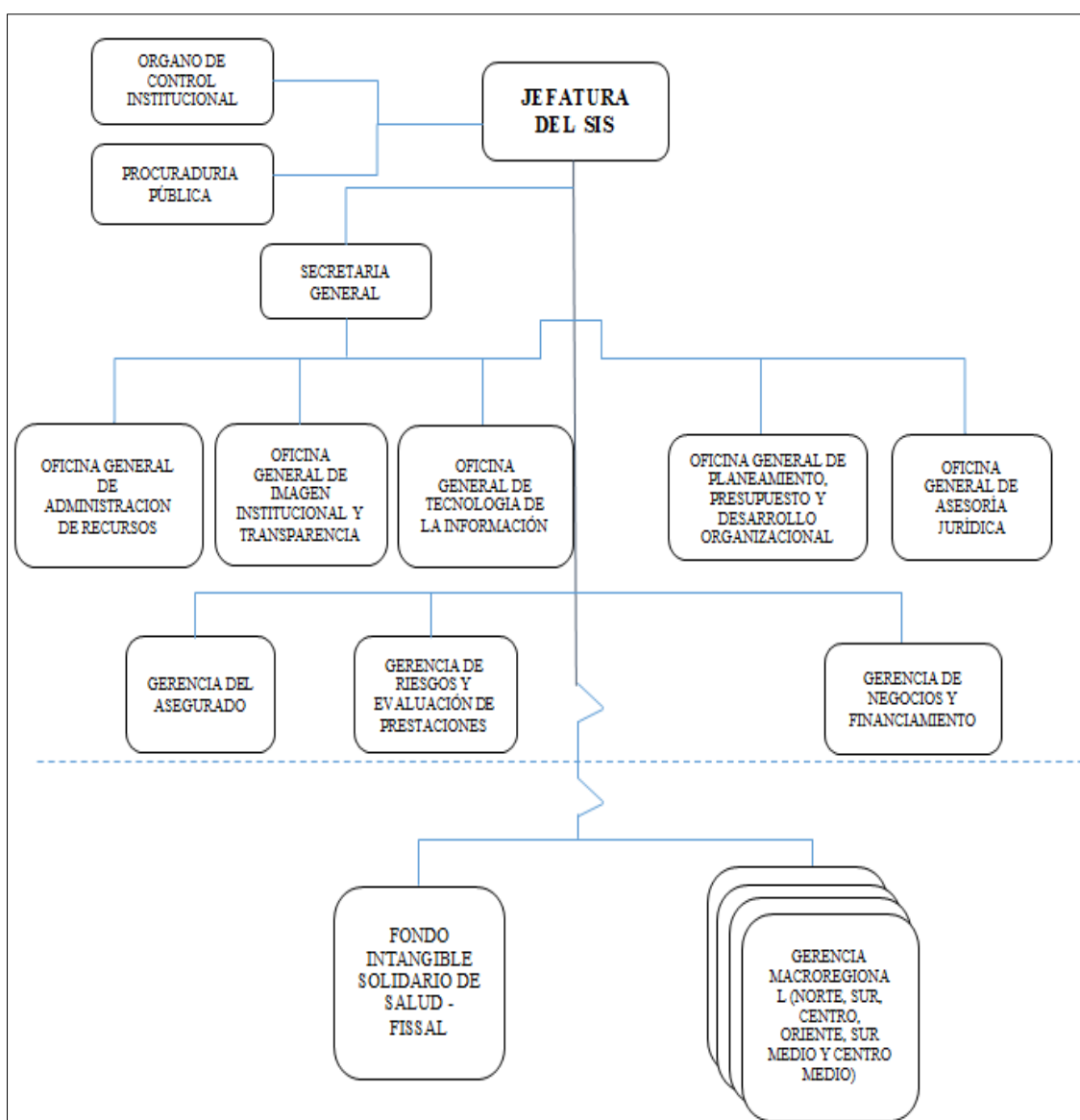
Gerencia Macro Regional Centro

Gerencia Macro Regional Oriente

Gerencia Macro Regional Sur Medio

Gerencia Macro Regional Centro Medio

ORGANIGRAMA DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD



Fuente: Decreto Supremo 002-2016-SA

5. Acciones Estratégicas Institucionales

En el marco del Plan Estratégico Institucional, aprobado para el periodo 2020 – 2022; las Acciones Estratégicas Institucionales del Seguro Integral de Salud son:

Prioridad	OEI		Prioridad	AEI	
	Cód	Descripción		Código	Descripción
1	OEI.01	Incrementar la Afiliación de la población objetivo del SIS.	1	AEI 01.01	Afiliación efectiva al régimen de financiamiento subsidiado, de la Población Objetivo del SIS.
			2	AEI 01.02	Afiliación efectiva al régimen de financiamiento semicontributivo, de la Población Objetivo del SIS.
2	OEI.02	Incrementar la cobertura prestacional de la población asegurada al SIS.	1	AEI 02.01	Cobertura prestacional incrementada para los asegurados al SIS.
			2	AEI 02.02	Control prestacional incrementado en las prestaciones de salud brindada a los asegurados al SIS.
3	OEI.03	Mejorar la cobertura financiera de los asegurados al SIS.	1	AEI 03.01	Asignación oportuna de Recursos a Unidades Ejecutoras (UE) IPRESS
			2	AEI 03.02	Financiamiento sostenible de los asegurados al SIS.
4	OEI.04	Modernizar la gestión Institucional.	1	AEI 04.01	Información oportuna y relevante para la gestión institucional de la Entidad
			2	AEI 01.01	Acciones de integridad y lucha anticorrupción en el SIS.
5	OEI.05	Implementar la gestión del riesgo de desastres.	1	AEI 05.01	Estimación oportuna del riesgo de desastres en las instalaciones del SIS.
			2	AEI 05.02	Capacitación en seguridad y gestión del riesgo de desastres para los trabajadores del SIS.

6. Reportes del POI consistenciado